

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL**

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 021 – 2008

CÓDIGO: 2171

FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2008

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

ASISTENTES:

**ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO
CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN
MARÍA ROSA GUZMÁN MELÉNDEZ
JUAN VICENTE VILLAMIZAR H.
ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA**

(Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil
(Componente Básico) Básicas de Ing.
(Profesionalizante) Ciencias Aplic. y Form.
(Componente Básico) Ciencias Básicas
(Profesionalizante) Técnica y Tecnología
(Obligatoria) Institucional y de Ley
Representante de los Estudiantes

AUSENTES:

**LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO, con excusa
LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA, con excusa**

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Aprobación carga académica docente I-2009
3. Análisis plan de estudios C15
4. Tema Inglés
5. Estudio solicitudes de reingresos
6. Estudio solicitud de validación
7. Lectura de correspondencia
8. Propositiones y varios

INVITADOS:

**INGENIEROS HUGO MONSALVE JARAMILLO, MARIO ALBERTO MARMOLEJO
CARDONA Y CARLOS JULIO ARBOLEDA AUDRITO.**

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia:

Después de verificada la asistencia y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión a las 9:h15.

2. Aprobación carga académica docente I-2009:

Se dio lectura a la carga docente asignada a cada uno de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos para el primer semestre académico de 2009, la cual fue aprobada para pasarla al Consejo Facultad de Ingeniería para trámite a Vicerrectoría Académica. Ver anexo.

Para las actividades que queden pendientes por nombramiento de docentes, se hará la respectiva convocatoria de acuerdo a las fechas establecidas en el Consejo de Facultad de Ingeniería.

3. Análisis plan de estudios C15:

Teniendo en cuenta que para las líneas de profundización sólo se tendrán de 2 a 3 estudiantes para lo cual se requiere el nombramiento de un docente lo que implica tiempo y asesorías, es necesario que se fije una posición desde el Consejo para justificar estos nombramientos, igualmente realizar un análisis para bajar los créditos en algunas materias. Se hicieron otras observaciones al respecto.

Cuando se definieron las líneas de profundización, se tenía conocimiento de que se tendrían pocos estudiantes y es lo que se está presentando en este momento.

El Ing. Mario Alberto Marmolejo argumenta que existe un doble problema específicamente con él, actualmente está coordinando un postgrado en estructuras con 8 estudiantes, y desafortunadamente no se tiene una infraestructura propia de convenios y organizacional. Además se le aprobó 15 horas con un trabajo de investigación en la Universidad del Valle. Ve con preocupación este asunto porque debe cumplir un mínimo de docencia directa y no tiene tiempo.

La urgencia es que se necesitan más docentes, porque es imposible que un docente maneje 3 cursos teniendo otras cargas.

La línea Matemáticas Especiales se puede ofrecer como curso colegiado (definirlo en 3 módulos) orientado a los estudiantes que van a ver especialización en estructuras.

Buscar unas matemáticas que se adapten a todos de acuerdo al área.

Agregó el Ing. Hugo Monsalve, quien quiera estudiar una maestría se le solicita la nivelación de las Matemáticas Especiales.

Lo que hay que solucionar es el tema en pregrado y manejar las matemáticas por módulos: un módulo de profundización en estructuras, análisis de información de estadística financiera y manejo de proyectos, curso colegiado orientado por 3 profesores.

Se sugiere cambiar los contenidos a estas matemáticas y cambiar el nombre.

Hay 5 estudiantes que están viendo Matemáticas Especiales y 2 que van a ver Gestión de Proyectos.

1. El estudiante que va por investigación.
2. El estudiante que va por diseño serial o grupo Quimbaya

Una hora para cada docente, distribuir la carga académica en 3 horas.

La Electiva Profesional I manejarla por módulos (Matemáticas para Ingenieros)

La Electiva Profesional II – Mecánica del Medio Continuo.

Definir docentes y mirar las necesidades, realizar una reunión con los profesores que van a orientar los módulos.

El Estudiante Blandón manifiesta que el problema es que los docentes ven este asunto desde los posgrados y deberían pensar más en las asignaturas que se van a dar en el pregrado.

El otro problema es que están ingresando pocos estudiantes a primer semestre entre 40 y 45.

El Ing. Guayacán comenta que se debe ser más realistas con relación a las electivas. La electividad se hizo pensando en la profundización.

Qué se necesita y qué se va a hacer?. En las dos semanas de evaluación mirar este tema sobre las líneas de profundización y dejar todo listo, hacer una reflexión donde participen todos los profesores y que sea algo definitivo.

La profundización marca hacia dónde va el programa, nos diferencia del resto argumenta el Ing. Carlos Arturo García. Hay que pensar con la realidad de la universidad, desde el punto de vista es un problema administrativo cuando cada curso solo tenga 1 ó 2 estudiantes.

El Ing. Marmolejo comenta que la salida es intermedia, reevaluar para el próximo semestre, seguir el estudio correspondiente y arreglar estas materias. Dictar la materia de Medio Continuo, bajar un poquito el rigor y este curso no debe seguir en pregrado.

Se propone aumentar el número de horas a 4 para la Electiva Profesional I.

Hay que ver el entorno de lo que ofrece el medio.

Para la Electiva Profesional III (Introducción a la Ingeniería Sísmica) 5 horas.

La electividad en el programa de Ingeniería Civil debe tener dos caminos:

- La parte profesional: direccionar.
- La parte de investigación: se puede argumentar.

El Ing. Hugo Monsalve comenta que se debe sostener en la parte de investigación en lo poco que se tenga y que se permita abrir con 3 ó 4 estudiantes.

La profundización hacia el diseño y rotar los que puedan. Ej: los del área de estructuras pueden por diseño serial

En conclusión:

- Matemáticas Especiales pasar en 3 módulos en séptimo semestre (de 3 ó 4 horas colegiada).
- Teoría a la elasticidad, compromiso para el próximo semestre haciendo reflexión y mirar detalladamente este tema.
- Enviar carta a Vicerrectoría Académica argumentando por qué se van a tener entre 3 y 4 estudiantes por electiva.
- Cambiar el nombre de electivas I, II y III por profundización I, II y III.
- Remitir otra carta, reflexionando cómo estamos trabajando acreditados, porque es necesario trabajar en investigación, fortalecer las líneas de profundización articulando la investigación.
- Arrancar el semestre para retomar la parte del currículo en las líneas de profundización, administrar el currículo.
- En cuanto a la parte de proyección social – trabajos de grado continuar el tema de pasantías.

En cuanto a los créditos el Ing. Carlos Arturo García informó que se hizo un trabajo de reflexión relacionado frente a los planes de estudios 39 y C15. Con base a las observaciones hechas al plan de estudios C15 se sugiere lo siguiente: dejar los créditos propios del programa y manejar ...

Igualmente se manifestó que el Consejo Facultad de Ingeniería aprobó la adición de una hora más a la actividad académica Cálculo Diferencial para un total de 6 horas semanales, con el fin de eliminar los cursos de inducción.

También se manifestó que sería muy sano hacer una reflexión con los estudiantes y el profesor con relación a la orientación de la actividad académica Entrenamiento, la cual se solucionaría con un docente que esté preparado y formado para que oriente esta actividad. Como se tiene conocimiento que la Ing. Gladys Buitrago que venía formándose con el acompañamiento del docente Jairo Díaz Jurado para que siga orientando los seminarios.

4. Tema Inglés:

Teniendo en cuenta todos los inconvenientes presentados con la actividad académica Inglés, se dio lectura al M.G. No. 013536 del 25 de noviembre de 2009 enviado por la Secretaria General – Franceline Barrero Rendón, dando respuesta a la solicitud enviada a Vicerrectoría Académica relacionada con retirar del sistema todo lo referente a la Proficiencia en Lenguas Extranjeras que aparece en quinto semestre como espacio académico con dos créditos en el plan de estudios C15.

Que el estudiante del programa de Ing. Civil no registre la prueba de suficiencia en la habilidad de comprender textos en una lengua extranjera relativos al área de formación (literal c del Artículo 78 del Estatuto Estudiantil), como una asignatura.

Que la nota de la prueba de suficiencia en la habilidad de comprender textos, en una lengua extranjera relativos al área de formación para los estudiantes del programa de Ing. Civil, tanto del plan de estudios 39 (plan de estudios antiguo) y C15 no haga parte del puntaje de calidad.

Por lo tanto la comisión consideró que la respuesta a ésta solicitud se debe aplazar hasta que el programa de Lenguas Modernas presente una propuesta que le permita al Consejo Académico reglamentar la aplicación de la prueba de suficiencia en la habilidad de comprender textos en lengua extranjera relativos al área de formación.

5. Estudio solicitudes de reingreso:

Se hizo el estudio de cada una de las solicitudes remitidas mediante memorando general No. 013129 del 19 de noviembre de 2008 por la Jefe de Admisiones y se acordó lo siguiente:

Aprobar las solicitudes de reingreso a nombre de los estudiantes Juan Manuel Naizaque Montoya, Mónica Andrea Contreras Peña y Germán Augusto Arcila Hernández para el primer semestre de 2009.

Es de aclarar que el estudiante Germán Augusto Arcila Hernández que pertenecía al plan de estudios 39, debe acogerse al nuevo plan de estudios C15.

Deben además acercarse a la oficina de Admisiones para el trámite respectivo de matrícula.

6. Estudio solicitud de validación:

Se hizo el estudio de la solicitud para validar la actividad académica Ecología presentada por el estudiante Marlon Salazar Arboleda y se determinó su aprobación. Para la realización de dicha validación se designó como jurados calificadores a los Ingenieros Gabriel Lozano Sandoval, Pedro León García Reinoso y el Econ. Carlos Efrén Granada Madrid.

7. Correspondencia:

- ✓ Lectura oficio del 19 de noviembre de 2008 enviado por el estudiante Marcial Minotta Martínez, quien solicita autorización para cancelar la asignatura Mecánica de Materiales la cual descuidó debido a que tuvo una calamidad familiar.

Analizada esta solicitud, se determinó negarla por cuanto ésta fue pasada extemporáneamente (después de las fechas establecidas en el calendario académico 26 de septiembre de 2008).

- ✓ Lectura M.G. No. 013548 del 25 de noviembre de 2008 enviado por el Ing. José Fernando Echeverry Murillo – Presidente Consejo Facultad de Ingeniería, en el cual remite para su análisis, la solicitud del estudiante Juan Pablo Blandón S., y otros del programa de Ing. Civil, para la programación del curso de nivelación de la actividad académica Análisis Estructural I.

Se determinó devolver dicha solicitud, dado que no es competencia el análisis de los cursos de vacaciones por parte del Consejo Curricular del programa de Ing. Civil.

- ✓ Lectura oficio No. 006684 del 26 de noviembre de 2008 enviado por el Director de Bienestar Universitario – Carlos Alberto Hurtado Bedoya, donde remite los informes de los estudios sociales realizados a los estudiantes Juan Camilo Vanegas Urrego, Carlos Alberto Montoya Flórez, Cristian Camilo Guapacha Calderón, Angélica María Navas Sanín y Hernán Javier Montoya Cadavid, el Consejo determinó lo siguiente según estos informes:

Aprobar la solicitud de cancelación extemporánea de la actividad académica Mecánica de Materiales al estudiante Juan Camilo Vanegas Urrego con código 1097388882.

Aprobar la solicitud de cancelación extemporánea del semestre al estudiante Carlos Alberto Montoya Flórez con código 1027880110.

Se realizará el trámite correspondiente en la oficina de Admisiones.

Las demás solicitudes presentadas por Cristian Camilo Guapacha Calderón, Angélica María Navas Sanín y Hernán Javier Montoya Cadavid, no fueron aprobadas por no encontrar méritos suficientes para soportar dichas solicitudes.

8. Propositiones y varios:

- Teniendo en cuenta las revisiones que se han venido realizando al plan de estudios C15, se encontró que no aparecen unos requisitos que ya existían para dos actividades académicas, por lo tanto se hace necesario realizar los siguientes cambios:

Código	Asignatura	Semestre	Adicionar requisito
110170805	Administración	Octavo	110140701 – Electiva Profesional I
110170807	Construcción I	Octavo	110140701 – Electiva Profesional I

De igual manera para el plan de estudios 39 es necesario incluir la actividad académica Estructuras de Acero con código 11985 en décimo semestre la cual será ofrecida como optativa para el próximo semestre y que además la actividad académica Inglés para este plan no promedie.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 11:h 45.



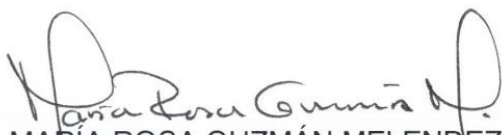
ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO



PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO



ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN



MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ



CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO



JUAN VICENTE VILLAMIZAR HERNÁNDEZ



ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA

Elaboró: Luz Elena Arias Holguín – Sec. Prog. Ing. Civil